

# ACUERDOS DE ZARAGOZA

9 de febrero de 2025

## ACUERDOS DE ZARAGOZA

El Presidente del Partido Popular y el conjunto de alcaldes y alcaldesas de ciudades de más de 100.000 habitantes nos hemos reunido para abordar soluciones comunes a los problemas que afronta nuestro país y la respuesta que se puede dar desde nuestros entornos urbanos.

**España necesita un proyecto alternativo y un cambio de rumbo y también desde la política municipal podemos contribuir a lograrlo.**

Por todo ello, **MANIFESTAMOS:**

1. **Nuestro compromiso con la política que sirve.** Ante un Gobierno de España sin apoyo parlamentario, sin capacidad para abordar las reformas que necesita nuestro país y acuciado por sus problemas políticos y judiciales, seguiremos ofreciendo a los españoles una política que defienda los intereses generales, el Estado de Derecho, la Constitución, la calidad de los servicios públicos y la igualdad de los españoles ante la ley.
2. **La colaboración, la igualdad y la lealtad institucional deben ser los principios básicos de la relación entre administraciones.** Estamos radicalmente en contra de la España de privilegios y confrontación a la que nos quiere abocar Pedro Sánchez. No puede haber españoles de primera y de segunda, ni tampoco Comunidades Autónomas o Ayuntamientos. La debilidad y el sectarismo de un ejecutivo no puede redundar en una peor atención a los ciudadanos ni en su discriminación. Del mismo modo, censuramos que se utilicen los impuestos de todos para la compra de investiduras también en el ámbito municipal y que se tomen decisiones que afectan a la convivencia en base a intereses políticos, como está sucediendo en los últimos días en relación a la política migratoria.
3. **Las grandes ciudades, en coordinación y desde el diálogo con la FEMP, deben tener más voz en la solución a los problemas compartidos.** España, donde más del 40% de la población reside en municipios de más de 100.000 habitantes, necesita fomentar acciones conjuntas que permitan generar proyectos, impulsar la colaboración y promover polos de crecimiento económico que

atraigan inversión, impulsen el emprendimiento y refuercen el dinamismo de nuestros territorios. Los ayuntamientos tenemos competencias e iniciativa para lograrlo, debemos acompañarlas de voluntad política.

4. **El nuevo modelo de financiación debe llegar también a los Ayuntamientos.** Como han expuesto nuestros presidentes autonómicos, la financiación debe abordarse desde una perspectiva integral, entre todos, y sin perder de vista las necesidades de los ciudadanos. Por ello, exigimos que la financiación local se aborde al mismo tiempo que la reforma de la financiación autonómica, de manera que se evite la asfixia financiera que estamos padeciendo y se cumpla con los principios constitucionales de suficiencia y autonomía de las entidades locales.
5. **Somos garantía de buena gestión y bajos impuestos.** Censuramos la política económica del Gobierno Sánchez de convertir a España en un infierno fiscal, combinada con una deuda pública desbocada y el pago de favores a sus socios de este Gobierno. Los alcaldes del Partido Popular somos también alternativa en este sentido y nos comprometemos a seguir implantando un modelo de gestión basado en el rigor, la racionalidad económica y una fiscalidad compatible con la salvaguarda del poder adquisitivo de los ciudadanos, el crecimiento económico y la captación de inversión.
6. **El acceso a la vivienda es una prioridad de Estado.** Por tanto, debe ser una prioridad de todos y en la que todos debemos aportar en base a nuestra responsabilidad. Los ayuntamientos tenemos competencias clave para abordar este problema, por eso hoy anunciamos actuaciones en materias como la disponibilidad del suelo, agilización de licencias, reforma de nuestros modelos urbanísticos, rehabilitación de viviendas, apoyo a familias vulnerables o lucha contra la okupación, entre otros.
7. **Mejores servicios públicos mejoran nuestras ciudades.** Estamos orgullosos de ser la administración más próxima al ciudadano y la que tiene más capacidad de influir en su calidad de vida. Por ello, ofrecemos avances en materia de conciliación, espacios para las

familias y mejorar la habitabilidad y cuidado de nuestros entornos urbanos.

8. **La relación de los ciudadanos con la Administración debe ser más fácil.** Los españoles no pueden verse sometidos a un laberinto de trámites, papeleos, duplicidades y peregrinación interminable por los diferentes niveles de la administración. La simplificación debe ser un objetivo constante y también desde las ciudades nos comprometemos a trabajar en ella.
9. **Queremos ciudades seguras para tener un país seguro.** Nos preocupa profundamente el incremento de la criminalidad y la sensación de inseguridad en algunos lugares. Por este motivo, apostamos por incrementar las plantillas y recursos de Policía Municipal y solicitamos al Gobierno que haga lo propio con la Policía Nacional, así como que agilice la tramitación de las reformas legislativas necesarias para endurecer las penas y combatir la multirreincidencia.
10. **Nuestra voluntad de dar continuidad a estos encuentros.** Este foro, que nace con la vocación de reunirse con carácter bianual, constituye un compromiso con estos objetivos y un paso firme hacia la construcción de un futuro mejor para todos. Son muchos los aspectos en los que podemos proponer ideas y medidas con el objetivo último de promover una España que funcione.

Por todo ello, acordamos:

## **1. VIVIENDA: Un reto prioritario**

El acceso a una vivienda asequible es una **emergencia nacional**. En enero de 2025 la vivienda se ha convertido en la primera preocupación de los españoles, siendo los jóvenes los más directamente afectados. La causa principal es la **escasez de oferta** de viviendas, tanto en alquiler como en compra, muy alejada de la demanda existente.

Es un problema que **se sufre de manera muy especial en las grandes ciudades**, que son lugares de generación de oportunidades y atracción de talento, cuyo desarrollo se ve frenado por la falta de capacidad de ofrecer hogares asequibles para las familias.

Desde que gobierna Sánchez el agravamiento progresivo de esta situación ha provocado **enormes dificultades económicas y sociales**. Las políticas del gobierno en esta materia, lejos de dar solución, lo están agudizando. Los jóvenes han retrasado su emancipación, se está poniendo en riesgo el futuro de nuestros mayores y las personas más vulnerables ven cómo cada día necesitan mayor esfuerzo y se incrementan sus problemas para encontrar y costear una vivienda.

El papel de los municipios es muy relevante para facilitar el acceso a todos los ciudadanos a una vivienda asequible, por lo que deben ser protagonistas destacados en la propuesta de soluciones. Los ayuntamientos y Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular son la **única alternativa eficaz** a las políticas fallidas del gobierno.

Para ello nos comprometemos a desarrollar **las siguientes medidas**:

1. Crearemos un **catálogo de suelo público finalista disponible para la construcción de vivienda asequible**. Esta medida permitirá activar de forma ordenada y controlada el mercado de la vivienda en los municipios, movilizándolo parcelas de titularidad pública de carácter dotacional que lleven tiempo vacantes y no hayan cumplido su función inicial; poniendo en el mercado el suelo patrimonial municipal y suelos reservados para vivienda protegida de titularidad privada. Además, buscaremos diseñar la oferta a la medida de los colectivos diana cuyas necesidades sean más urgentes: jóvenes, familias monoparentales, familias numerosas, familias con personas con discapacidad, vulnerables, etc.
2. **Solicitaremos dotar de mayor autonomía a los ayuntamientos para el desarrollo urbanístico.**

Los municipios queremos ser dueños de nuestro destino. Las grandes ciudades conocen perfectamente sus necesidades urbanísticas y tienen capacidad suficiente para desarrollarlas.

Nos comprometemos a **dotar de mayor autonomía a los Ayuntamientos para el desarrollo de sus planeamientos urbanísticos** y simplificar su régimen de modificación, para que se permita en determinadas circunstancias mediante plan especial y aprobarse directamente por los municipios en función de sus capacidades administrativas y económicas. Para ello se promoverán las reformas necesarias en el marco legal de aplicación.

**3. Impulsaremos un nuevo urbanismo más ágil, más flexible y más eficaz que garantice seguridad jurídica** y orden en el desarrollo de las ciudades, pero al mismo tiempo sirva para responder a las necesidades cambiantes de la evolución dinámica de las ciudades.

- **Silencio Administrativo en licencias de edificación para inmuebles de nueva planta.** Las Grandes Ciudades del Partido Popular se comprometen a otorgar las licencias de nueva edificación en menos de tres meses, transcurridos los cuales, si no se ha concedido, debería operar el silencio positivo tal y como se recoge en la reforma de Ley de medidas administrativas y procesales para la seguridad jurídica, de la ordenación territorial y urbanística, el impulso al desarrollo urbano, y la vivienda (Ley del Suelo) registrada por el PP en el Senado. No obstante, en ningún caso podrán adquirirse por silencio administrativo facultades o derechos contrarios a la normativa territorial o urbanística.
- **Declaración responsable como título habilitante para las licencias de primera ocupación de las viviendas terminadas.** Una medida que ahorra tiempo y dinero al ciudadano y al Ayuntamiento.
- Reivindicamos las modificaciones legislativas necesarias para **dar seguridad jurídica al urbanismo** y evitar las indefensiones que se traducen en enormes menoscabos del interés público.

- Para agilizar y facilitar la gestión urbanística los municipios gobernados por nuestro partido nos comprometemos a dar entrada a mecanismos de colaboración público-privada a través de **Entidades Urbanísticas Colaboradoras**, o similar, en función de lo que establezca la Ley Autonómica.
  - Apoyaremos las medidas recogidas en la Ley de Suelo del PP que incentiven el establecimiento de **planes residenciales estratégicos** con el objetivo de reducir los plazos de construcción de nueva vivienda.
  - Promoveremos espacios saludables en los nuevos desarrollos urbanos modificando las ordenanzas municipales para que los metros cuadrados destinados a **balcones o terrazas de pequeña dimensión no computen a efectos de edificabilidad**.
  - **Fomentaremos la regeneración sostenible de barrios y renovación de las ciudades**. Para impulsar su renovación, nos comprometemos a **flexibilizar las operaciones de regeneración urbana** que faciliten ajustes de edificabilidad, transferencias de aprovechamiento, utilización de remanentes de edificabilidad, remontas y alturas en el mismo ámbito de actuación, con especial atención a los cascos históricos.
4. Fomentaremos **el modelo de vivienda protegida, en compra o en alquiler**, como solución ideal para todos aquellos que no son beneficiarios de una vivienda social, pero tienen dificultades para acceder a una vivienda libre.
- Activaremos el suelo residencial destinado a vivienda protegida para que aflore vivienda asequible a corto y medio plazo.
  - Impulsaremos **promociones de viviendas para alquiler asequible** mediante mecanismos de colaboración público-privada como la cesión de derechos de superficie o concesión administrativa, sobre suelos municipales para la gestión en alquiler durante un período determinado tras el que las viviendas reviertan de nuevo en el Patrimonio público, o

mediante promoción directa a través de las entidades públicas de vivienda de los propios ayuntamientos o de las CCAA.

## 5. Apoyaremos con más intensidad a quienes más lo necesitan: jóvenes, familias, personas con discapacidad, vulnerables...

Defenderemos que **las viviendas públicas municipales se reservarán preferentemente a jóvenes, personas con discapacidad y a los segmentos más vulnerables** de la población, complementándose con seguimiento y acompañamiento social.

Los alcaldes del Partido Popular reforzamos nuestro compromiso con las personas más vulnerables y las familias que se encuentran sin hogar. Para ello es necesario:

- Disponer de medios para atender a familias en situación de vulnerabilidad social y económica.
- Erradicar la ocupación de las viviendas públicas, que están destinadas a los más vulnerables, no a los okupas. Se reforzarán protocolos sociales en procedimientos de desalojo y se colaborará con empresas suministradoras de energía para prevenir enganches ilegales.
- Rehabilitar viviendas públicas.
- Solicitar a los grandes tenedores de vivienda pública, como la SAREB, la puesta a disposición de inmuebles rehabilitados y sin okupas.

## 6. Incentivo a la rehabilitación de viviendas

Las grandes ciudades nos comprometemos a **impulsar la “ola de renovación”** que ha señalado la Estrategia de la Comisión Europea, que tiene por objeto alcanzar la rehabilitación de 300.000 viviendas al año en nuestro país.

**Incentivaremos la rehabilitación de las viviendas vacías o aquellas que se encuentren en peores condiciones de habitabilidad**, a través de ayudas a tal efecto, o articulando servicios de interconexión entre empresas rehabilitadoras y propietarios de



viviendas a rehabilitar, y aprovechando los Fondos Europeos para este fin.

7. Nos comprometemos a crear un **Protocolo Antiokupación municipal y un servicio integral de atención a las víctimas** que proporcione a los Ayuntamientos una herramienta estructurada y eficiente para abordar la ocupación ilegal, mejorando la respuesta policial, la coordinación institucional y las garantías legales. Además, se prestará atención prioritaria a las víctimas de ocupación, propietarios que sufren un calvario para recuperar su casa.

Desarrollaremos iniciativas para apoyar a los afectados por esta problemática, como la creación de oficinas municipales especializadas en ocupación, teléfono gratuito de atención, etc.

8. **Apoyamos la aprobación de la Ley contra la okupación ilegal**, bloqueada por Sánchez y sus socios en el Congreso, para garantizar de modo urgente el derecho a la propiedad privada y la recuperación inmediata de la posesión.

## **2. FINANCIACIÓN JUSTA PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y FISCALIDAD RESPONSABLE PARA LOS CIUDADANOS**

9. **Exigimos al Gobierno de España que reforme la financiación local simultáneamente con la autonómica**, y que adopte con carácter urgente medidas para solucionar de manera definitiva la situación de aquellos Ayuntamientos en situación de especial dificultad económico-financiera. Exigimos que dichas medidas se adopten sin excepción para todas las Entidades Locales con estos problemas y se eviten así discriminaciones.

10. **Instamos al Gobierno de Sánchez a que**, con carácter urgente, cumpla con lo acordado en la Comisión Nacional de Administración Local, y **solucione el problema generado a todos los Ayuntamientos al haber retirado del Real Decreto-Ley 1/2025 la actualización de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado**. Esta omisión ha provocado un menoscabo en

**las arcas municipales de 1.159 millones de euros.** La ministra de Hacienda, no cumpliendo con su promesa de incrementar un 13% las entregas a cuenta, ha demostrado, una vez más, su falta de compromiso y la escasa sensibilidad del Ejecutivo hacia las administraciones más cercanas a nuestros vecinos.

- 11. Nos comprometemos a aplicar una fiscalidad moderada.** La rebaja de impuestos es una seña de identidad de nuestra gestión, que alivia la carga de las familias y fomenta la actividad económica, siempre teniendo en cuenta las posibilidades económico-financieras de cada ayuntamiento y las reglas fiscales vigentes.
- 12. Promoveremos la bonificación del IBI<sup>1</sup>** para vivienda habitual o en alquileres específicamente dirigidos a jóvenes. Esta medida tiene como objetivo facilitar el acceso a la compra y/o al alquiler, incentivando a su vez el mercado inmobiliario. Para ello, **solicitaremos** impulsar la modificación legislativa para incorporar en el tributo elementos de carácter personal (edad, vulnerabilidad social, ingresos etc.), como ya se hace con las familias numerosas, que faciliten una mejor determinación de la capacidad económica del propietario, sólo aplicables a las viviendas. Esta medida se aplicaría también cuando el inquilino o arrendatario cumpliera la condición, teniendo en cuenta en este caso el importe de la renta a percibir por el propietario.
- 13. Gestión justa y razonable de la Tasa de Basuras:** Solicitamos que, de manera urgente y prioritaria, se impulse la reforma de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular, creando una regulación mucho más clara y concisa que evite la discrecionalidad de cada entidad local y que, respetando la autonomía local, garantice la consecución de los objetivos de la directiva europea. Asimismo, exigimos que se realice un estudio pormenorizado del impacto que supone la aplicación de esta Ley que permita definir el coste por servicio y salvaguardar la

---

<sup>1</sup> Esta medida sería de aplicación en aquellos ayuntamientos que no estuvieran afectados por un plan de ajuste de las Entidades Locales

estabilidad económica y presupuestaria de las entidades locales, evitando que esta tasa se convierta en una carga injusta para las familias.

### **3. COMPROMISO SOCIAL: Cercanía, soluciones**

**14.** Nos comprometemos a convertir la lucha **contra la soledad no deseada** en una prioridad política elaborando un plan de acción que dé respuesta a un problema que requiere de medidas transversales.

- **Creación** de un sistema de antenas de detección a través de los principales grupos profesionales que desarrollan una mayor confianza con los mayores que viven solos. Y los profesionales de los servicios municipales que gestionan estrategias contra la soledad no deseada.
- Promoveremos soluciones innovadoras como el **cohousing** (viviendas complementadas y agrupadas con extensos servicios comunitarios), y el **coliving** (un modelo residencial comunitario enfocado en agruparse en comunidades).
- Apostaremos por **centros** en los que **se promueva la integración y socialización dentro de la comunidad** a través de actividades culturales, educativas, recreativas, comedores compartidos y cafeterías, etc.

**15.** Reforzaremos **nuestros planes de fomento de la natalidad y apoyo a la conciliación de todos.**

- Nos comprometemos a trabajar conjuntamente con las CCAA para **alcanzar la gratuidad de la educación de cero a tres años en el número de plazas que sea necesario** para que ningún niño de estas edades se quede sin plaza.
- Seguiremos transformando nuestras grandes ciudades para que sean lugares más atractivos para vivir, amables y con más espacios destinados al disfrute de los más pequeños y sus familias.

- Asimismo, abriremos los colegios y recintos deportivos municipales en días no lectivos con el objetivo de favorecer la conciliación en el ámbito familiar. Los ayuntamientos pondrán a disposición sus instalaciones públicas para que, en ellas, puedan desarrollarse actividades complementarias, deportivas, extraescolares, en días festivos.

#### **4. CIUDADES SEGURAS**

- 16. Trabajaremos por crear ciudades más seguras**, intensificando y dotando de más medios humanos, técnicos y tecnológicos al cuerpo de policías locales y mediante el fomento del uso de las nuevas tecnologías. De esta forma, con más policía local en la calle, con mejor equipamiento y cámaras de vigilancia ayudaremos a disuadir a quiénes infringen la ley y las ordenanzas municipales.
- 17. Instamos al Gobierno de España a aumentar efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil**, responsables de la seguridad en las ciudades, con el fin de mejorar la prevención de delitos y la seguridad en nuestras calles.
- 18. Solicitamos que se agilicen las reformas legislativas para luchar contra la multirreincidencia y endurecer las penas**, como la presentada por el Partido Popular, que fue tomada en consideración y se encuentra bloqueada en el Congreso de los Diputados. Necesitamos también mejores instrumentos legales para garantizar la protección de nuestros ciudadanos y que el gobierno abandone su pasividad ante una cuestión fundamental.
- 19. Apostamos por el establecimiento de mecanismos de cooperación entre las entidades locales cuando concurren situaciones ocasionadas tras la producción de una emergencia civil por catástrofes naturales o derivadas de la acción humana**, que permitan coordinar recursos personales y materiales que puedan ser activados de forma inmediata. De igual modo, instamos a la modificación de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para favorecer la prestación entre Entidades Locales, no sólo

de medios materiales y personales, sino también económicos. Todo ello, con sujeción a la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Mientras los alcaldes reivindicamos políticas efectivas y prácticas, necesitamos un gobierno serio y decente que legisle para todos, que no cree problemas donde no los hay y que no insista en dividir a los españoles para desviarnos del verdadero objetivo de la política: servir a nuestros vecinos.

En definitiva, los alcaldes del Partido Popular continuamos volcados en dar respuesta a las principales preocupaciones de los españoles, al tiempo que construimos una administración más cercana y eficiente. La política sirve.

**En Zaragoza, a 9 de febrero de 2025**

**Alberto Núñez Feijóo**  
Presidente del Partido Popular

**José Luis Martínez-Almeida**  
**Navasqüés**  
Alcalde de Madrid

**Natalia Chueca Muñoz**  
Alcaldesa de Zaragoza

**M<sup>a</sup> José Catalá Verdet**  
Alcaldesa de Valencia

**Francisco de la Torre Prados**  
Alcalde de Málaga

**Jaime Martínez Lladrés**  
Alcalde de Palma

**Luis Barcala Sierra**  
Alcalde de Alicante

**José María Bellido Roche**  
Alcalde de Córdoba

**Jesús Julio Carnero García**  
Alcalde de Valladolid

**Pablo Ruz Villanueva**  
Alcalde de Elche

**Xavi García Albiol**  
Alcalde de Badalona

**Noelia Arroyo Hernández**  
Alcaldesa de Cartagena

**M<sup>a</sup> José García-Pelayo Jurado**  
Alcaldesa de Jerez de la Frontera

**Manuel Bautista Monjón**  
Alcalde de Móstoles

**Judith Piquet Flores**  
Alcaldesa de Alcalá de Henares

**Miguel Ángel Recuenco Checa**  
Alcalde de Leganés

**Begoña Carrasco García**  
Alcaldesa de Castellón

**Manuel Serrano López**  
Alcalde de Albacete

**Gema Igual Ortiz**  
Alcalde de Santander



**Conrado Escobar Las Heras**  
Alcalde de Logroño

**Ignacio Gragera Barrera**  
Alcalde de Badajoz

**Carlos Manuel García Carbayo**  
Alcalde de Salamanca

**María del Pilar Miranda Plata**  
Alcaldesa de Huelva

**Alejandro Navarro Prieto**  
Alcalde de Torrejón de Ardoz

**Bruno García de León**  
Alcalde de Cádiz

**Juan Bueno Navarro**  
Primer Teniente de Alcalde  
de Sevilla

**Rebeca Pérez López**  
Vicealcaldesa de Murcia

**Vito Rafael Episcopo Solís**

Primer Teniente de Alcalde  
de Granada

**Mario Arias Navia**

Primer Teniente de Alcalde  
de Oviedo

**Sacra Sánchez Marín**

Primera Teniente de Alcalde  
de Almería

**Manuel Manso Villalaín**

Vicealcalde de Burgos

**Félix Romero Moreno**

Primer Teniente de Alcalde de  
Marbella

**Marta Martín García**

Primera Teniente de Alcalde de  
Alcobendas

**Daniel Sirera Bellés**

Portavoz del PP del Ayuntamiento  
de Barcelona